

D.M. Quito, 15 de septiembre de 2015.

Señor

Elías Mauricio Barzallo Sacoto

REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.

GERENTE GENERAL

ELECTROCOMMERCE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Comunico a Usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que el accionista Juan Bernardo Schafry Bejarano (CEDENTE), cede a favor de la compañía LAWCOORP CIA. LTDA. (CESIONARIO) UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de la Compañía ELECTROCOMMERCE S.A. pagadas el 100% de su valor.

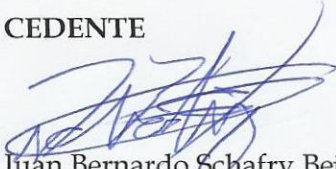
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía EL CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de la acción mencionada en el Libro de Acciones y Accionistas de ELECTROCOMMERCE S.A.

EL CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

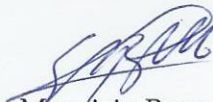
Atentamente

CEDENTE



Juan Bernardo Schafry Bejarano

CESIONARIO



Elías Mauricio Barzallo Sacoto

REGISTROS Y REPRESENTACIONES
REGYREP CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL
LAWCOORP CIA. LTDA.